

	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7	Código: 400.09.06
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13-10-2016

La Estrella, 13 de agosto de 2026

DEPORTIVAS JUAN MANUEL GOMEZ S.A.S.

Representante Legal: FREDY ALEXANDER MEJIA CALLE

NIT. 900.065.274-5

Teléfono: 3108305213

Correo electrónico: juanmgomezbotero@hotmail.com

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

Cordial saludo

FECHA CONTRATO:	DEL	13 DE AGOSTO DE 2026
PROCESO:		INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 05 DE 2026
OBJETO:		“SUMINISTRO DE PRENDAS DEPORTIVAS Y DE PRESENTACION PARA LOS DEPORTISTAS EN ETAPAS DE INICIACION Y FORMACION PARA REPRESENTAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE LA ESTRELLA “INDERE”
VALOR CONTRATO:	DEL	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (25.451.720)
SUPERVISOR:		EDWIN SMIT VELEZ GOMEZ Subdirector Técnico
PLAZO CONTRATO:	DEL	NOVENTA DÍAS (90), CONTADOS A PARTIR DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA SECOP II.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 0000563 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026, EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO.
REGISTRO PRESUPUESTAL:		N° 0000699 DEL 13 DE AGOSTO DE 2026, EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Me permito comunicarle que la oferta por usted presentada dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 05 DE 2026 ha sido aceptada y por ende seleccionada y/o adjudicada, decisión basada en la evaluación realizada y previa comprobación del cumplimiento de los requisitos habilitantes desde el momento de la presentación de la propuesta.

Por lo anterior, para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, debe contactarse con el señor EDWIN SMIT VELEZ GOMEZ tesorero, quien ha sido designado supervisor del respectivo contrato y está ubicado en la dirección: Cra 60N° 83 a 92

	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7	Código: 400.09.06
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13-10-2016

Así mismo, le indico que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado, para lo cual esta Entidad ha generado el Registro Presupuestal N°0000694 del 10 de agosto del 2026, con cargo al Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.009911241 denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – SUPERAVID ECB RECURSOS DE LA LEY DEL CIGARRILLO

Finalmente, con la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP del portal único de contratación página web de la presente comunicación, usted en su calidad de proponente seleccionado ha quedado informado sobre la aceptación de su oferta.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE QUINTERO QUINTANA
Gerente General
Instituto del Deporte y Recreación de La Estrella

Elaboró	Sara Munera Echavarría Asesora Jurídica
---------	--